

Página 749, opositor número 1.276.555, columna documento nacional de identidad, donde dice: «5.135.442», debe decir: «51.352.442».

Página 752, opositor número 1.281.224, columna apellidos y nombre, donde dice: «Moreno Hernanz, Sagrario», debe decir: «Moreno Herranz, Sagrario».

Página 754, opositor número 1.284.556, columna apellidos y nombre, donde dice: «Olloy Tejedor, Marina», debe decir: «Diloy Tejedor, Marina».

Opositor número 1.286.103, columna apellidos y nombre, donde dice: «Parret Sterra, Alicia», debe decir: «Panea Sierra, Alicia».

Página 756, opositor número 1.289.085, columna documento nacional de identidad, donde dice: «13.790.822», debe decir: «13.740.822».

Página 757, opositor número 1.291.416, columna documento nacional de identidad, donde dice: «9.891.777», debe decir: «1.891.777».

Página 759, opositor número 1.295.406, columna apellidos y nombre, donde dice: «Rodríguez Lerena Lerena, Concepción», debe decir: «Rodríguez Lerena, Concepción».

Página 761, opositor número 1.297.772, columna documento nacional de identidad, donde dice: «38.718.973», debe decir: «38.718.873».

Opositor número 1.298.486, columna apellidos y nombre, donde dice: «Ruiz Javin, Blanca», debe decir: «Ruiz Lavín, Blanca».

Opositor número 1.298.815, columna documento nacional de identidad, donde dice: «27.993.115», debe decir: «27.293.115».

Página 763, opositor número 1.301.167, columna documento nacional de identidad, donde dice: «1.734.450», debe decir: «17.344.500».

Opositor número 1.301.314, columna apellidos y nombre, donde dice: «Sánchez Martínez, María Udila», debe decir: «Sánchez Martínez, María Odila».

Página 764, opositor número 1.302.896, columna documento nacional de identidad, donde dice: «51.358.842», debe decir: «51.358.848».

Página 765, opositor número 1.304.832, columna documento nacional de identidad, donde dice: «111.105», debe decir: «1.111.105».

Página 766, opositor número 1.307.327, columna apellidos y nombre, donde dice: «Uceda Barceras, Josefa», debe decir: «Uceda Barderas, Josefa».

Opositor número 1.307.712, columna documento nacional de identidad, donde dice: «43.305.053», debe decir: «43.395.053».

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Director general, Luis Fernando Crespo Montes.

MINISTERIO DE DEFENSA

5062

ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial delegada de fecha 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 276 y «Diario Oficial de Marina» número 267), y transcurrido el plazo de quince días hábiles para poder completar la documentación o presentar las reclamaciones oportunas concedido por la Resolución de fecha 16 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 26 y «Diario Oficial de Marina» número 25), se publica la relación definitiva de personal admitido y excluido al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada.

Aspirantes admitidos

1. Alcántara Martorell, Tomás.
2. Anillo Cabrera, Miguel.
3. Arranz Cabestrero, Millán.
4. Barberán Parrado, Pedro.
5. Blaya Conesa, Pedro.
6. Cabrera Rodríguez, Domingo.
7. Calvo Filgueiras, Eduardo.
8. Cabiao Hernandorena, José Carlos Juan.
9. Carralero Navarro, Alfonso.
10. Ciruela González, Juan.
11. Coto Prian, Rafael.
12. Cubero Rodríguez, Manuel.
13. Díaz Pedreño, Francisco.
14. Díaz Sixto, Evaristo.
15. Díaz Vela, Antonio.
16. Fernández Collazo, Juan Angel.
17. Fernández González, Julio.

18. García García, José.
19. Gómez Guitián, Andrés.
20. González Benítez, Juan Antonio.
21. González Rodríguez, Sixto.
22. Gutiérrez Garrido, Francisco.
23. Gutiérrez Montañez, Juan.
24. Honor Benítez, Manuel.
25. Juncal Pintos, José María.
26. Lebrero Sánchez, Antonio.
27. Lorente Ruiz, Cristóbal.
28. Luins Cortés, Rafael.
29. Meroño Rosique, Joaquín.
30. Mondéjar López, José.
31. Otón Pérez, Manuel.
32. Pérez García, José.
33. Rivera Fernández, José.
34. Rodríguez Varela, Domingo Antonio.
35. Ros Vidal, Eduardo.

36. Rubio Morales, Enrique.
37. Sánchez del Arco Roig, Manuel.
38. Sandoval Fernández, Alejo.
39. Serrano Bravo, Isaac.
40. Torres Izquierdo, Francisco.
41. Vela Carrasco, Juan.
42. Villa Martín, José.

Aspirantes excluidos

1. Alonso Celadero, José (1).
2. Blanco Navarrete, Francisco (2).
3. Tojo Pedreira, Juan Antonio (2).

(1) Por no contar con el título de Maestría de la especialidad convocada y no formular la solicitud en el formato de impreso reglamentario.

(2) Por no contar con el título de Maestría de la especialidad convocada.

2. Se convoca al personal admitido relacionado para el primer ejercicio, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las ocho treinta horas, en el Parque de Automóviles número 1, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, Madrid.

3. Cmplimentando lo señalado en los puntos 5.1 y 5.2 de la Orden de la convocatoria citada en el punto 1 anterior, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición, y que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Capitán de Navio señor don José Manuel Fernández González.

Vocales:

Teniente Coronel de Infantería de Marina don Antonio Ríos Conde.

Capitán de Fragata don Santiago Villegas Bustamante (actuará como Vocal Secretario).

Teniente Coronel de Máquinas don Francisco Baptista Torrente.

Comandante de Máquinas don José Verdú Soler.

Auxiliares al servicio del Tribunal:

Brigada escribiente don José María González Rodeiro.

Funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Miguel Recio Borrero.

La indemnización para los miembros del Tribunal se ajustará a lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 176/1975, de 30 de enero («Diario Oficial» número 40) y disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—Por delegación, el Ca. Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

5063

ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial delegada de fecha 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 269, y «Diario Oficial de Marina» número 262) y transcurrido el plazo de quince días hábiles para poder completar la documentación o presentar las reclamaciones oportunas, concedido por la Resolución de fecha 9 de enero de 1980, de admisión de opositores con carácter provisional, se publica la relación definitiva del personal admitido y excluido a la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada.